



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
HOTEL 1A J.R. S.A.S.

Fecha expedición: 20190412 - 09:46:41 **** Rectbo No. 5000566315 **** Num. Operación: 01-CAJA130-20190412-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN wdIA2shWAo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HOTEL 1A J.R. S.A.S.
SIGLA: HOTEL 1A J.R. S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 900879836-8
ADMINISTRACIÓN DIAN: NEIVA
DOMICILIO: NEIVA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 271896
FECHA DE MATRÍCULA: AGOSTO 20 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA: MARZO 13 DE 2019
ACTIVO TOTAL: 153,534,993.00
GRUPO NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 10 NO. 7 - 17 SUR
BARIO: ANDALUCIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1: 8731106
TELÉFONO COMERCIAL 2: 8703797
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: hmarazulneiva@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CARRERA 10 NO. 7 - 17 SUR
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
BARIO: ANDALUCIA
TELÉFONO 1: 8731106
TELÉFONO 2: 8703797
CORREO ELECTRÓNICO: hmarazulneiva@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 15511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD SECUNDARIA: 88230 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES: 15621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES: 84921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 22 DE JULIO DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42486 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE AGOSTO DE 2015, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA HOTEL 1A J.R. S.A.S..



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
HOTEL 1A J.R. S.A.S.**

Fecha expedición: 20160412 - 09:46:41 **** Recibo No. 5000566315 **** Num. Operación. 01-CAJA130-20160412-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN wdfA2shWAc

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 22 DE JULIO DE 2035 .

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL PRESTACIÓN DE LOS DIVERSOS SERVICIOS DE HOTELERÍA, HOSPEDAJE RESTAURANTE, BAR REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS, CONVENCIONES, CONFERENCIAS, REUNIONES SOCIALES Y EMPRESARIALES, FERIA, DESFILES Y CONGRESOS, ALQUILER DE SALONES, PISCINAS Y ESPACIOS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES O PERSONAS JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO OBJETO SOCIAL O COMPLEMENTARIOS DENTRO DEL MARCO LEGAL EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL: A) COMPRAR, VENDER, PERMITIR, ENAJENAR, ADQUIRIR CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES Y DARLOS O RECIBIRLOS EN PAGO; B) TOMAR O ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO PRECARIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES, BIEN SEA CONSENSUALMENTE, POR DOCUMENTO PRIVADO O POR DOCUMENTO PÚBLICO; C) GRABAR, DESMEMBRAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS BIENES, SEAN ESTOS MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES; D) EMITIR, GIRAR ENDOSAR EN CUALQUIER FORMA, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, DESCARGAR, PROTESTAR Y CANCELAR, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DARLOS O RECIBIRLOS EN PAGO; E) CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; F) INVERTIR TEMPORALMENTE SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA; G) TOMAR DINEROS EN PRÉSTAMO CON O SIN INTERÉS; H) ADQUIRIR DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES, NOMBRES COMERCIALES ENSEÑAS, INSIGNIAS Y PATENTES Y NEGOCIARLAS TOTAL O PARCIALMENTE A CUALQUIER TÍTULO; I) CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO O CONVENIO PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS IGUALES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL SE RELACIONEN CON ÉL; J) PROMOVER, FORMAR O TOMAR PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS O SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO CON EL DE LA SOCIEDAD, Y SI FUERE NECESARIO, HACER A ELLAS APORTES DE CUALQUIER CLASE DE BIENES O DERECHOS MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES; K) CREAR, DESARROLLAR, PROMOVER PROGRAMAS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS, NACIONALES O EXTRANJEROS, RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL; L) APOYAR PUBLICITARIAMENTE LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS NACIONALES O EXTRANJEROS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL ASÍ COMO ADQUIRIR, VENDER, PRODUCIR Y EXPORTAR ESTOS MISMOS ARTICULOS; M) EJERCER LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS LAS MISMAS, SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL; N) EN GENERAL, REALIZAR EN CUALQUIER PARTE, EN NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE ACTOS, CONVENIOS O CONTRATOS CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE PUEDAN SER CONVENIENTES O NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS FINES PERSEGUIDOS POR LA SOCIEDAD; O) PROMOVER O FORMAR EMPRESAS UNIPERSONALES CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SIMILAR CONEXO O COMPLEMENTARIO CON EL DE LA SOCIEDAD, Y SI FUERE NECESARIO, HACER A ELLAS APORTES DE CUALQUIER CLASE DE BIENES O DERECHOS, MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES; P) ASESORAR Y PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA INDIVIDUOS, EMPRESAS E INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, HACER CONTRATACIONES Y SUB CONTRATACIONES; Q) TENDRÁ DERECHO A CREAR SOCIEDADES SIN ANIMO DE LUCRO; R) LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CURSOS DE APRENDIZAJE, Y ORGANIZAR SEMINARIOS DE TECNOLOGÍAS AVANZADA EN TODOS LOS CAMPOS DE ACCIÓN MENCIONADOS. PARÁGRAFO: LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS LITERALES ANTERIORES NO ES TAXATIVAS EN TAL FORMA QUE LA SOCIEDAD PODRÁ OCURRIRSE O REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LÍCITA, PREVIA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	60.000.000,00	60,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	30,00	1.000.000,00



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
HOTEL 1A J.R. S.A.S.

Fecha expedición: 2019/04/12 - 09:48:41 **** Recibo No. 5000560315 **** Num. Operación: 01-CAJA130-20180412-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN wdFAZahWac

CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	30,00	1.000.000,00
----------------	---------------	-------	--------------

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 22 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42486 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAUREGUI RICO GIOVANI	CC 12.128.712

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA DEL 22 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42486 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	JAUREGUI RICO CONSTANZA	CC 36.159.822

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD, EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MODAR, AGRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTO, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENCOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL, Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGE LA LEY. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PÁRRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
HOTEL 1A JR. S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/04/12 - 09:46:42 **** Recibo No. 5000506215 **** Num. Operación. 01-CAJA126-20190412-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN wdfA2shWAc

ACCIONISTAS PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTÍA EN PESOS DE 40 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, VIGENTE EN EL DÍA DE LA NEGOCIACIÓN.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : HOTEL MARAZUL NEIVA**
MATRICULA : 261714
FECHA DE MATRICULA : 20141015
FECHA DE RENOVACION : 20190313
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CARRERA 10 NO. 7-17 SUR
BARRIO : ANDALUCIA
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
TELEFONO 1 : 8731108
TELEFONO 2 : 8731106
TELEFONO 3 : 3102902946
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@marazulneiva@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 75511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 135,645,444

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 6 DE JULIO DE 2015, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 6 DE JULIO DE 2015, BAJO EL NUMERO 41796 DEL LIBRO VI, SE REGISTRO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HOTEL MARAZUL NEIVA, CELEBRADO ENTRE LUI ELENA CACERES BUERGO, IDENTIFICADA CON LA CC. NO. 55.154.950 DE NEIVA, COMO LA VENDEDORA Y TIENDAS 1A JR S.A.S., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 900634154-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ALEJANDRO JAUREGUI RICO, COMO LA COMPRADORA.

C E R T I F I C A

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2015, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE AGOSTO DE 2015, BAJO EL NUMERO 41968 DEL LIBRO VI, SE REGISTRO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HOTEL MARAZUL NEIVA, CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD TIENDAS 1A JR S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT NO.900.634.154-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR ALEJANDRO JAUREGUI RICO, QUIEN ACTUA COMO LA VENDEDORA Y HOTEL 1A J.R S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT NO. 900.879.836-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR GIOVANI JAUREGUI RICO, QUIEN ACTUA COMO LA COMPRADORA.

CERTIFICA

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ORGANOS: 1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2. GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

DEL REPRESENTANTE LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL GERENTE GENERAL SERÁ RESEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACIDENTALES POR EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN ACTUARA CON LAS MISMAS FACULTADES QUE AQUEL, PERO CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRÁN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

PROHIBICIONES DE LA SOCIEDAD. NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI NINGUNO DE LOS DIGNATARIO PODRÁ CONSTITUIR LA SOCIEDAD COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
HOTEL 1A J.R. S.A.S.

Fecha expedición: 2019/04/12 - 09:48:42 *** Recibo No. 5000568315 *** Num. Operación: 01-CAJA130-20190412-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN wdIA2shWAc

TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI PERSONALES DE PARTICIPACIÓN, NI TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE MERCANCIAS, CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARIA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASÍ OTORGADAS NO TENDRÁN VALOR ALGUNO Y DEBE RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIEN LA COMPROMETIÓ. PARAGRAFO: NO OBTANTE, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, PUEDE AUTORIZAR EN CASOS ESPECIALES QUE SUPERS ESTA PROHIBICIÓN.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE NEIVA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE; LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 963 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIES (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SI)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para valores jurídicos y probatorios de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada ni escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://linea.confecamaras.co/ev.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wdIA2shWAc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FONTUR COLOMBIA **CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL, CON DESTINO AL TURISMO**
 INSTITUCIÓN AUTÓNOMA FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR
 LET 1998 - 2012

COLOMBIA

1. Nombre e Identificación del Aportante HOTEL TA JUI SAS		2. Documento de identificación W RT OCC OCS No. 900870426-8		3. Año 2015	4. Trimestre 4	5. Fecha de Establecimiento 2012
4. Dirección del Aportante CRA 10 No. 7-17 sur		6. Tipo de Aportante ESTAD	8. Ciudad Medellin	9. Departamento MED		10. Fecha del Pago (dd/mm/aa)
7. Nombre de Establecimiento	8. Sistema Registro del Turismo Tulena	9. Clase de Establecimiento 10430	10. Ciudad o Municipio Medellin	11. Departamento MED		12. Base Gravable (El valor de registro establecido en el artículo 1000 del Decreto 1015 de 2015)
13. Forma de pago <input type="radio"/> Efectivo <input type="radio"/> Cheque		Sistema Nacional de Recaudos Banco de Bogotá		14. Total Base Gravable (El valor de registro establecido en el artículo 1000 del Decreto 1015 de 2015)		\$ 128.167,000
Favor por cheque a orden de P.A., Fondo Nacional de Turismo- FONTUR TEL 900 548 110-0		Cuenta Corriente No. 060-81261-3		15. Liquidación Prevista (El valor de registro establecido en el artículo 1000 del Decreto 1015 de 2015)		\$ 322,000
18. Nombre y Firma (El representante legal del aportante)		Revisor Fiscal		16. Valores de Mora (El valor de registro establecido en el artículo 1000 del Decreto 1015 de 2015)		\$ 3,000
Declarante: <i>[Firma]</i> Nombre: <i>[Firma]</i> Identificación: 13.558.712		Nombre: <i>[Firma]</i> Identificación: <i>[Firma]</i> Número TPI: <i>[Firma]</i>		Contacto: <i>[Firma]</i> Nombre: STEFANIA ARIAS MEDINA Identificación: 1.076.214.602 Número TPI: 162800-7		\$ 222,000

Impresión TRIPLE (3) copias: 1. Banco 2. Fideicomiso 3. Cliente
 ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO

CONTABILIZADO 08 FEB 2016
6449

Banco de Bogotá **Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Múltiple No. 23037087-3**

6449

CONTABILIZADO 08 FEB 2016

Banco de Bogotá TLU Calle Vestidos 8400
 Grv 2140 618777201 Bogotá 444 TLU
 CIB00882213 06/02/16 15:47 8.00
 PA FIDUCIARIA FONTUR A C6449
 Cx:10087932
 Valor Efectivo: 128,167.00
 Vx Cheque: 0.00
 Valor Tarjetas: 0.00
 Valor PSE: 0.00
 Valor Total: 128,167.00

66-366